



VISTO, la renuncia presentada por el Alumno Juan Pablo ANGELI al cargo de Ayudante de Segunda Rentado, en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se fundamenta en razón de haber recibido una Beca de Ayudantía de Investigación.

Que se cuenta con el curso favorable del Departamento de Ciencias Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por el Alumno Juan Pablo ANGELI (D.N.I. N° 34.052.047), al cargo de Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 01 de Junio de 2016.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DÍAS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCION N°: 114




Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dr. Marcelo Raúl FAGIANO
Vicedecano Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.